

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

Programa de la asignatura: **DERECHO INFORMÁTICO**

LICENCIATURA: INFORMÁTICA			CLAVE:
SEMESTRE: 5°	PLAN: 2005	AREA: Derecho	
CARÁCTER: Obligatoria	Hora / Semana / Semestre		CRÉDITOS:
	Teóricas	Prácticas	8
	4		
MODALIDAD: Curso			
SERIACIÓN ANTECEDENTE OBLIGATORIA: Conceptos Jurídicos Fundamentales, 4° semestre			
SERIACIÓN SUBSECUENTE OBLIGATORIA: Ninguna			

**OBJETIVO:**

AL FINALIZAR EL CURSO, EL ALUMNO SE INFORMARÁ Y COMPRENDERÁ LA CIENCIA INFORMÁTICA DENTRO DEL CAMPO DEL DERECHO MEXICANO, PÚBLICO, PRIVADO E INTERNACIONAL; COMO HERRAMIENTA EFICIENTE EN LOS NEGOCIOS.

TEMAS	NÚMERO DE HORAS:
I.- CONCEPTOS BÁSICOS.	4
II.- ORGANISMOS INTERNACIONALES Y TRATADOS INTERNACIONALES.	10
III.- APLICACIÓN EN EL CAMPO DEL DERECHO PÚBLICO.	12
IV.- APLICACIÓN EN CAMPO DEL DERECHO PRIVADO.	8
V.- APLICACIÓN EN CAMPO DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO.	8
VI.- APLICACIÓN EN CAMPO DEL DERECHO FINANCIERO Y BANCARIO.	10
VII.- EL DERECHO PENAL COMO REGULADOR DEL DERECHO INFORMÁTICO	12
<b>TOTAL: 64 HORAS</b>	

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. ORTEGA Castro, Alfonso, *Introducción a las Finanzas*, México, Mc. Graw-Hill, 2002.
2. QUINTANA Adriano, Elvia Argelia, *Ciencia del Derecho Mercantil*, México, Porrúa, 2003.
3. INSTITUTO de Investigaciones Jurídicas, UNAM, *Diccionario Jurídico Mexicano*, México, Porrúa, 1998.
4. ATHIE, Amado, *Derecho Mercantil*, México, Mc. Graw-Hill, 2003.
5. DEL POZO, Luz María., *Informática en Derecho*, México, Trillas, 2003.
6. CORNELLA Alfonso, *Información Digital para la Empresa*, México, Alfa Omega, 1997.
7. CORNELLA Alfonso, *Hacia La Empresa en Red*, Barcelona, Gestion, 2003.
8. TÉLLEZ Valdez, Julio, *Contratos Informáticos*, México, Mc. Graw Hill, México, 2004.
9. TÉLLEZ Valdez, Julio, *Derecho Informático*, México, Mc. Graw Hill, México, 2004.
10. BARRAGÁN Julia, *Informática y Decisión Jurídica*, México, Fontanara, 2000.
11. RANGEL Medina, David, *Derecho de la Propiedad Industrial e Intelectual*, México, UNAM, 1991.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. *CONSTITUCIÓN Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Vigente.
2. *LEY de Información Estadística y Geografía, y su reglamento*, Vigente.
3. *LEY Federal de transparencia y acceso a la Información*, Vigente.
4. *CÓDIGO Fiscal Federal*, Vigente
5. *CÓDIGO Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, Vigente.
6. *CÓDIGO de Comercio*, Vigente.
7. *LEY Federal de la Procuraduría de Protección al Consumidor*, Vigente.
8. *LEY de la Propiedad Industrial*, Vigente.
9. *LEY Federal de Derechos de Autor*, Vigente.
10. *CÓDIGO Penal Federal*, Vigente.
11. *CÓDIGO Penal para el Distrito Federal*, Vigente.
12. *CÓDIGO Civil Federal*, Vigente.
13. *CÓDIGO Civil para el Distrito Federal*, Vigente.
14. *LEY de Bienes Nacionales*, Vigente.
15. *LEY de la Administración Pública Federal*, Vigente.
16. *LEY de las Entidades Paraestatales*, Vigente.
17. *LEY de Planeación*, Vigente.
18. *PLAN Nacional de Desarrollo 1983-1988*
19. *PLAN Nacional de Desarrollo 1989-1994*
20. *PLAN Nacional de Desarrollo 1994-2000*
21. *LEY de Protección al ahorro Bancario*, Vigente.
22. *LEY de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado*, Vigente.
23. *LEY de Sistemas de Pagos*, Vigente.
24. *LEY del Mercado de Valores*, Vigente.
25. *LEY de Protección al Ahorro Bancario*, Vigente.
26. *LEY para Regular las Sociedades de Información Crediticia*, Vigente.
27. *ESTATUTO Orgánico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios*, Vigente.
28. *LEY de la Comisión Bancaria y de Valores*, Vigente.
29. *LEY de Instituciones de Crédito*, Vigente.
30. *LEY General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito*, Vigente.
31. *LEY de Vías Generales de Comunicación*, Vigente.
32. *PROGRAMA de Desarrollo Informático*, Diario Oficial de la Federación del 6 de Mayo de 1996.

CD ROM.

1. *Memorias del VIII Congreso Iberoamericano*, Nov./2000, Comercio Electrónico, Ciberjusticia, Delitos informáticos, México, Tecnología en Sistemas y Recursos Ejecutivos, 2001.
2. *Diario Oficial de la Federación*, México, Secretaría de Gobernación, 2003.
3. *La Jurisprudencia en la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, México, 2003.

Registro Nacional de Población (RENAPO) Cédula de Identidad.

#### PÁGINAS ELECTRÓNICAS EN INTERNET DE APOYO.

1. <http://www.cddhcu.gob.mx>. (Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión)
2. <http://www.cda.ulpgc.es/projur.htm> (Derecho Extranjero sobre Protección Jurídica de programas de Ordenador)
3. <http://www.ati.es/PUBLICACIONES/novatica> (Revista Novatica-Barcelona)

#### SUGERENCIAS DIDÁCTICAS:

EXPOSICIÓN AUDIOVISUAL	( )
EXPOSICIÓN ORAL	( X )
EJERCICIOS DENTRO DE LA CLASE	( X )
SEMINARIOS	( )
LECTURAS OBLIGATORIAS	( X )
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	( X )
PRÁCTICAS DE TALLER O LABORATORIO	( )
PRÁCTICAS DE CAMPO	( )
OTRAS	( X )

#### SUGERENCIAS PARA LA EVALUACIÓN:

EXÁMENES PARCIALES	( X )
EXÁMENES FINALES	( X )
TRABAJOS Y TAREAS FUERA DE AULA	( X )
PARTICIPACIÓN EN CLASE	( X )
ASISTENCIA A PRÁCTICAS	( )
OTRAS	( X )

#### PERFIL PROFESIOGRÁFICO DEL DOCENTE:

#### ESTUDIOS REQUERIDOS

Licenciatura en Derecho, con experiencia en Informática, preferentemente con estudios de posgrado.

#### EXPERIENCIA PROFESIONAL DESEABLE

Experiencia mínima de 3 años en el área del derecho informático.

#### OTROS REQUERIMIENTOS

Haber cursado los módulos de didáctica y docencia que imparte la Facultad, para profesores de nuevo ingreso, así como cubrir satisfactoriamente los requisitos impuestos por el departamento de selección y reclutamiento de la Facultad de Contaduría y Administración.